

La obra reproducida está sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual y es propiedad de sus respectivos autores y/o titulares.

Xul Solar

San Fernando, Argentina, 1887 - Tigre, Argentina, 1963

San Danza

1925

Ficha técnica

Título	*San Danza*
Año	1925
Técnica	Acuarela y grafito sobre papel montado sobre cartón
Medidas	23,5 x 30,5 cm
Línea de crédito	Colección Malba. Donación inicial, 2001
N° de inventario	2001.183

Comentario sobre la obra

Ante una obra como *San danza*, tan plena de simbolismo ¿cómo abordarla? Podemos hacerlo integrándola a un conjunto compuesto por otras dos pinturas que ostentan el mismo título, más una tercera llamada *Danza*, todas realizadas durante 1925.[1] Un conjunto que comparte, en principio, un mismo tema: una danza colectiva, tal vez sagrada, tal vez relacionada con algún ritual. En este grupo, de manera explícita o no, la música ocupa un lugar central: a su ritmo se mueven los cuerpos, y solo en una de ellas aparecen dos espectadores y en otras están representados músicos. Cintia Cristiá identifica este conjunto entendiéndolo como una serie, a él suma *Ronda* –del

mismo año y también de la colección de Malba– y en el caso de la pintura estudiada aquí la considera “una obra conclusiva, que recapitula elementos de las otras cuatro”.[2]

Estandartes, cruces, serpientes, círculos, triángulos, cuadrados y rectángulos, estrellas de cinco y de seis puntas, esvásticas, signos zodiacales, el sol y la luna, cuidadosos tocados, adornos y vestimentas. Todo parece tener un valor simbólico, pero cuál es ese valor si consideramos que se trata de símbolos plurivalentes y que Xul no nos da una clave de lectura unívoca: para comprobarlo bastaría consultar *The theosophical glossary* (1892) de H. P. Blavatsky o *La léyende des symboles* (1910) de Marc Saunier. Sin embargo, cada una de estas pinturas aun puestas en relación parece conservar su propia identidad, su propio tiempo y su propio significado.

En el caso de la *San danza* que nos ocupa, el movimiento animado de los bailarines está marcado por la música de los ejecutantes. Toda la escena se desarrolla en la noche suavemente iluminada, en la que los danzantes y los músicos irradian su propia luz la que en cada caso posee diferentes calidades. Sabemos entonces que se trata de dos parejas que siguen la música que proponen los ejecutantes de laúd y de corno inglés (o de un oboe d’amore) pero no sabemos el porqué de la elección de esos instrumentos ni cuál es la música que ejecutan. Como parte integrante de las dos parejas podemos distinguir a dos mujeres por la representación de sus senos rotundos, los otros dos deberían ser hombres, pero lo ¿son? El que se ubica a la derecha pareciera serlo aun cuando su sexo no es explícito, pero ¿y el otro, posicionado casi en el centro de la composición, lo es?

En realidad lo que intuimos y reconocemos es la existencia un principio femenino que se hace evidente en la representación de las grandes mamas (una de ellas, un círculo perfecto coronado en el centro con el pezón), largas cabelleras y faldas transparentes que son atributos físicos pero también atributos culturales de la mujer. Ambas figuras solo tienen un ojo (o dos, según cómo se los entienda) y carecen de boca (por lo que su forma de expresión no es a través del habla) y también de oídos, es decir que si perciben la música es a través de vibraciones y no de sonidos o, en última instancia, bailan porque son guiadas en la danza. En este sentido, la primera figura de la izquierda es literalmente arrastrada por uno de los personajes y en ese movimiento brusco al que se ve sometida, el cuerpo responde y sufre un violento desbarajuste. Asimismo, si los hombres solo pueden ser definidos en oposición a ellas, sin embargo, carecen de sexo pero sí poseen tres sentidos expresados en los ojos, los oídos y la boca. Los músicos, por su parte, adaptan exageradamente sus brazos para sostener los instrumentos, y uno de ellos ostenta grandes orejas, sus ojos están representados a manera de un antifaz, pero carece de boca y, de manera más notable que el resto de los personajes, carece también de nariz y en consecuencia se puede presuponer que carece de olfato.

Danza colectiva, danza sagrada, danza ritual, es poco o nada lo que hoy sabemos de esta *San danza* y es probable que si en 1925 Xul expuso una obra titulada *Hierodanza* (del gr. ἱερός hierós: de origen divino, sagrado) en el Primer Salón de Artistas Independientes, no fuera esta pintura. ¿Por qué? Porque la construcción del cuerpo femenino queda fuera de toda norma y aun de decoro en la representación de un desnudo y su exhibición hubiese sido un abierto desafío a aquello que era considerado Arte, así escrito con *a* mayúscula.

Texto de Patricia M. Artundo

Notas

1. Identificamos estas obras por su número en el catálogo razonado del artista. Cf. Xul Solar, Alejandro *et al*., *Xul Solar. Catálogo razonado: obra completa*, Buenos Aires, Fundación Pan Klub, 2016, vol. 1, n° 658 (*San danza*), 660 (*San danza*), 661 (*San danza*) y 659 (*Danza*), p. 275-277. ↑

2. Cristiá, Cintia, *Xul Solar, un músico visual: la música en su vida y obra*, Buenos Aires, Gourmet Musical Ediciones, 2007, p. 55. ↑

https://test-malba.bibliohack.org/Detail/objects/794 · Descargada el 16/11/2026